

COMPAÑÍA ES MATRIZ DE LA SANITARIA AGUAS DEL VALLE:

Fisco desembolsó a Esvál más de US\$7 millones por estudios adosados al proyecto "Desaladora de Coquimbo"

"Con fecha 10 de octubre de 2024 se materializó la venta de la planta desaladora de Coquimbo, con la Dirección General de Obras Públicas, por un valor de UF 173.393". Con ese breve párrafo contenido en los "hechos posteriores" de los Estados Financieros Consolidados Intermedios de la compañía Esvál S.A. y Filiales, matriz de la sanitaria Aguas del Valle, se confirmó el cuando monto para adquirir uno de los proyectos más esperados en la Región de Coquimbo.

La cifra involucra US\$7.037.900 por los estudios considerados en el proyecto que levanta la Dirección General de Concesiones (DGC) del Ministerio de Obras Públicas, ingresados recientemente a evaluación ambiental para habilitar una desaladora en el sector El Panul de la comuna-puerto.

"El hecho que estos estudios, que ya llevan casi cinco años de desarrollo, sean adquiridos por la Dirección General de Concesiones, nos permitirá materializar el llamado a licitación de la planta en plazos más acotados y así aliviar en buena parte los problemas de agua potable que se producen en las ciudades de Coquimbo y La Serena", indicó el director de la DGC, Juan Manuel Sánchez.

El proyecto de desaladora contempla una inversión de 350 millones de dólares y, de acuerdo al cronograma previsto, debería ser adjudicado en 2025 y contar con tres años para su construcción. De esta manera, la planta desaladora multipropósito comenzaría a operar en 2029.

Sánchez indicó que con este contrato se está dando para abordar la situación de sequía que enfrenta hace ya 14 años la Región de Coquimbo y que en la actualidad se encuentra con un decreto de escasez hídrica.

La planta desaladora tendrá una capacidad de 1.200 litros/segundo y beneficiará a 460.000 personas, garantizando una dotación estable de agua potable para la conurbación Coquimbo-La Serena. El proyecto incluye

La iniciativa contempla una inversión de 350 millones de dólares y, de acuerdo con el cronograma previsto, debería ser adjudicado en 2025. Ello, después de su aprobación ambiental, donde se deberá adicionar tres años para su construcción definitiva. De esta manera, la planta desaladora multipropósito comenzaría a operar en 2029.



Celebración de la firma del convenio entre la Dirección General de Concesiones del MOP y Esvál



la obtención de agua de mar por medio de una captación abierta en profundidad y su envío a la planta desalinizadora para la producción de agua apta para consumo humano y otros fines.

Cabe recordar que cuando se celebró el convenio, el gerente General de Aguas del Valle, José Luis Murillo, señaló que "el traspaso del estudio ambiental realizado por Aguas del Valle, es un hito fundamental para esta iniciativa. Nuestro compromiso, es seguir apoyando a

la DGC en los próximos pasos, pues se trata de un proyecto región sumamente necesario y relevante, para la seguridad hídrica de miles de familias de La Serena y Coquimbo, donde la colaboración público privada es fundamental".

Entre sus características se encuentra la construcción y operación de un complejo multipropósito, en una superficie total de 22,5 hectáreas, considerando obras permanentes y temporales. Según los antecedentes en el expediente, será implementada en tres subfases: una primera con una producción de agua de 800 litros por segundo (l/s); una segunda, que ampliará su capacidad a 1.000 l/s; y una última donde alcanzará su capacidad final de 1.200 l/s.

"La empresa Aguas del Valle había avanzado en los estudios que estaban considerado en su plan de desarrollo. Hemos adquirido esos estudios a través de la Dirección de Concesiones, vamos a empezar a ejecutar este proyecto", indicó la ministra de Obras Públicas, Jessica López. La secretaria de Estado agregó que espera tener los resultados lo más pronto posible, pues "el proceso licitatorio lo vamos a concretar finalmente durante el mes de noviembre".

"Esperamos tener el 2025 la adjudicación para iniciar las obras. A esa altura queremos tener el EIA aprobado y una resolución de calificación con todas las consideraciones que se estima", destacó López.

